

LIX LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA
SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS CORRESPONDIENTES AL
TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

ACTA DE LA SESION CELEBRADA EL DÍA 28 DE JUNIO DE 2012

En la ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las trece horas con del día veintiocho de junio de dos mil doce, se reunieron en el Salón de Sesiones del Congreso del Estado de Sonora, los ciudadanos diputados Acosta Tapia Raul, Ayala Robles Linares Flor, Bustamante Viramontes Ángela Judith, Casal Díaz Moisés Ignacio, Córdova Bon Daniel, Cristópulos Ríos Héctor Ulises, Curiel José Guadalupe, Duarte Iñigo Reginaldo, Félix Chávez Faustino, Galindo Delgado David Cuauhtémoc, Galván Cazares David Secundino, Germán Espinoza José Luis, González Beltrán María Antonieta, López Noriega Alejandra, López Quiroz Jesús Alberto, Llanes Valenzuela Martha, Madrid Owen Carmen Alicia, Marcor Ramírez César Augusto, Moroyoqui Barreras Lidia, Pacheco Moreno Bulmaro Andrés, Pantoja Hernández Leslie, Quiñonez Sotelo Israel Aarón, Reina Lizárraga José Enrique, Rosas López Gorgonia, Saldaña López Blanca, Silva López Félix Rafael, Solís Granados Vicente Javier, Solórzano Barrera Lizeth Guadalupe, Valdez Villanueva Jorge Antonio, Velázquez Quijada María del Refugio y Zepeda Vidales Damián; y existiendo el quórum legal, la Presidencia declaró abierta la sesión.

Seguidamente, el diputado Quiñonez Sotelo, Secretario, dio lectura al Orden del Día; y puesto a consideración de la Asamblea, fue aprobado por unanimidad, en votación económica.

En cumplimiento al punto 3 del Orden del Día, se informó de los dos únicos escritos en correspondencia:

Escrito del ciudadano Fernando Escoboza Castillo, Síndico Procurador del Ayuntamiento del Municipio de La Colorada, Sonora, con el cual hace del conocimiento de este Congreso del Estado, de las amenazas y trato inapropiado que ha recibido por parte del Presidente Municipal del mencionado Municipio, por lo que solicita la intervención de este Poder Legislativo, para que se realice un llamado al Muncipe para que se maneje con respeto. La diputada Presidente dio trámite de: “Recibo y se turna a la Comisión de Eexamen Previo y Procedencia Legislativa”.

Escrito signado por los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con el cual presentan la información relativa al uso, destino, aplicación y manejo de los recursos, correspondiente a los meses de octubre, noviembre, diciembre de 2011 y enero, febrero y marzo del año en curso. La diputada Presidente dio trámite de: “Recibo y se remite a la Comisión de Administración”.

En cumplimiento al punto 4 del Orden del Día el diputado Zepeda Vidales dio lectura al dictamen presentado por la Comisión de Justicia y Derechos Humanos, con proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Atención y Protección a Víctimas del Delito, resolviendo la Presidencia desahogar la segunda lectura del mismo, en la próxima sesión.

En cumplimiento al punto 5 del Orden del Día, el diputado Pacheco Moreno dio lectura al dictamen presentado por la Comisión de Justicia y Derechos Humanos, con proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias para el Estado de Sonora, resolviendo la Presidencia desahogar la segunda lectura del mismo, en la próxima sesión.

En cumplimiento al punto 6 del Orden del Día, los diputados Galván Cázares y Solís Granados, dieron lectura al informe presentado por la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, en relación con los trabajos realizados por este Poder Legislativo, durante el segundo periodo de sesiones ordinarias, correspondiente al tercer año de ejercicio legislativo, el cual dice textualmente:

“Antes de iniciar quisiera agradecer a los Coordinadores Parlamentarios por esta última etapa aquí en el Congreso del Estado, creo que hemos llegado a buenos acuerdos, tenemos algunas asignaturas pendientes, sin embargo no puedo dejar de reconocer la disposición y la generosidad del resto de los partidos aquí representados para sacar adelante las tareas que tenemos pendientes, entendiendo que tenemos dentro de lo mas importante la aprobación del presupuesto de este año y que he visto en los 33 compañeros de esta Legislatura,

la disposición a que esta última etapa que queda podamos sacarlo adelante. De igual manera también aprovecho esta ocasión para desearle mucha suerte y mucho éxito a los compañeros que hoy están aquí y que decidieron también competir por alguna otra candidatura o alguna otra posición, yo creo que el haber tomado esa decisión obedece mucho al trabajo que realizaron durante esta Legislatura y que les permite tener la puerta abierta con los ciudadanos.

HONORABLE ASAMBLEA:

Durante este periodo ordinario de sesiones del Congreso del Estado de Sonora que está por concluir, debo comentarles que hicimos un loable esfuerzo por conducir los trabajos de este Poder Legislativo en el camino de la construcción de acuerdos en temas que indudablemente son de interés para los sonorenses; asumimos nuestra responsabilidad con seriedad y nos centramos en construir lo que jurídicamente nos señala el marco constitucional y legal, privilegiando las coincidencias y dejando un poco de lado las divergencias que son absolutamente válidas en un entorno democrático. Hoy, a nombre de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, queremos extender nuestro agradecimiento a las compañeras y compañeros diputados con quienes compartimos estos tres meses de periodo de sesiones ordinarias, donde desahogamos 21 sesiones del Poder Legislativo.

Hoy puedo decirles que hemos avanzado en la construcción de un marco jurídico que permita construir un mejor Sonora, quedan deberes por cumplir y para eso seguiremos trabajando en los próximos días, semanas y meses que le restan a esta Quincuagésima Novena Legislatura, por ahora interesa hacer un resumen de lo avanzado en el periodo ordinario para realizar la planeación que corresponde para culminar con éxito nuestra tarea como legisladores.

En las actividades desahogadas, cabe destacar la realización del evento del Diputado Infantil por un día 2012, los días 17, 18 y 19 de abril del presente año, en cuya sesión celebrada el 19 de abril, el Congreso Infantil del Estado de Sonora, resolvió exhortar a las autoridades en materia de educación para que, en el ámbito de su competencia, promuevan el desarrollo de proyectos educativos basados en la inclusividad, en los cuales participen dichas autoridades, el profesorado, alumnado y los padres de familia.

Aunado a lo anterior, es preciso recordar que el día 25 de abril del año en curso, este Poder Legislativo contó con la presencia del ciudadano Licenciado Raúl Arturo Ramírez Ramírez, Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, para realizar la presentación de su informe anual de labores, dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley que Crea dicho organismos autónomo.

Por otra parte, interesa destacar que durante este periodo fueron aprobados los siguientes resolutivos: 3 Leyes, 7 Decretos y 27 Acuerdos.

Dentro del apartado de Leyes se aprobó:

- La Ley de Extinción de Dominio para el Estado de Sonora, la cual tiene como finalidad, permitir al Estado la aplicación, a su favor, de bienes respecto de los cuales existan datos para acreditar que son instrumento, objeto o producto de los delitos de secuestro, robo de vehículos, trata de personas, lenocinio, corrupción de menores, prostitución infantil o delitos contra la salud, en su carácter de narcomenudeo, una vez que sea de competencia Estatal, o que estos bienes estén destinados a ocultar o mezclar bienes producto de estos delitos.
- La Ley de Gobierno Digital para el Estado de Sonora, cuyo objeto consiste en establecer un marco normativo que pueda dotar de herramientas a los diversos niveles de gobierno, a efecto de eficientar los servicios que de conformidad con sus respectivas atribuciones, prestan a la ciudadanía en general.
-
- Una reforma a nuestra Constitución Política, la cual tiene como objetivo adecuar dicho marco constitucional a las modificaciones realizadas a la Constitución General de la República relativas a la implementación del nuevo sistema de justicia penal en el Estado.

En el rubro de decretos, se aprobó:

- Una reforma a la Ley Orgánica del Centro de Estudios Superiores del Estado de Sonora, con el objeto de ampliar la capacidad de gestión e identidad institucional de dicha institución educativa, mediante el cambio de denominación a dicha institución.
- Una reforma a los Decretos números 181 y 104, aprobados por esta Soberanía los días 16 de junio de 2009 y 28 de abril de 2011, con el objeto de cumplir con las condiciones que le exige el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito, en relación con la operación de crédito en mención, en su calidad de institución crediticia acreditante.
- Una adición de un párrafo cuarto al artículo 8° de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia, con el propósito de establecer en dicha norma jurídica que la Procuraduría cuente con agencias especializadas del Ministerio Público para la investigación y persecución de delitos cometidos en contra de periodistas, personas o instalaciones que afecten, limiten o menoscaben el derecho a la información o las libertades de expresión o imprenta, en el Estado de Sonora.
- La autorización al Titular del Ejecutivo, a través del Secretario de Hacienda, para que gestione y contrate, con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, uno o más créditos simples, hasta por la cantidad total de \$700'000,000.00

(SETECIENTOS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), conforme a las Reglas de Operación del Fondo de Apoyo para Infraestructura y Seguridad, contemplado en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal del año 2012, el cual tiene por objeto bajar recursos de dicho presupuesto federal cuyo destino son obras en infraestructura para nuestro Estado.

- Una reforma a la Ley de Deuda Pública, con el propósito de establecer nuevos mecanismos de garantía y fuente de pago, distintos a los convencionales, para ser utilizados por los municipios y el Estado, en su pretensión por contratar instrumentos financieros crediticios que representen deuda pública, y
- Una reforma a la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Sonora, con el objeto de dotar de competencia legal a los órganos del Poder Judicial Estatal, para poder atender los asuntos que por disposición legal le compete atender, en el marco jurídico del nuevo sistema de justicia penal que estamos instaurando en nuestro Estado.
- El pronunciamiento de este Poder Legislativo de total rechazo contra los espectáculos denominados corridas de toros o rejoneo y de cualquier otra manifestación de violencia, maltrato, tortura y sufrimiento innecesarios contra los animales en territorio sonorense.
- La designación del ciudadano Carlos Limón Verdugo, como consejero suplente del Consejo Estatal Electoral, con una duración en su encargo de dos procesos electorales. (dando cumplimiento del incidente de inejecución del expediente SUP-JDC-4984/2011 y acumulados de fecha 11 de abril de 2012)
- La ratificación del nombramiento del C. Licenciado Carlos Alberto Navarro Sugich, como Procurador General de Justicia del Estado de Sonora realizado por el Titular del Poder Ejecutivo Estatal.
- La aprobación del Congreso del Estado de Sonora, para adicionar una fracción XXI BIS al artículo 92 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Sonora, para integrar la Comisión de Ciencia y Tecnología. Recordando que esta pendiente la aprobación de la Iniciativa de reforma en materia de Ley de Ciencia y Tecnología para el Estado de Sonora, que yo nada más haría un llamado aquí a mis compañeros para que aprovechemos el periodo extraordinario y poderlo aprobar. Si tenemos ya la Comisión, sería muy importante hacer ya la reforma correspondiente que ya está ahí en la Comisión correspondiente.
- La aprobación de la Minuta con proyecto de Decreto que reforma el artículo 40 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, misma que

remitiera a esta Soberanía la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión, que reafirma el carácter laico del Estado Mexicano.

- La aprobación de la Minuta con proyecto de Decreto por el que se reforma el primer párrafo del artículo 24, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- La aprobación de la Minuta con proyecto de Decreto por el que se adiciona el párrafo segundo de la fracción XXI del artículo 73, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, misma que remitiera a esta Soberanía la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión, misma que establece facultades a las autoridades federales para que puedan conocer de los delitos que se cometen contra periodistas.
- La aprobación de la Minuta con proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia política, misma que remitiera a esta Soberanía la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.
- La aprobación de la Minuta con proyecto de Decreto que reforma los párrafos sexto y séptimo al artículo 4o y se adiciona la fracción XXIX-P al artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, misma que remitiera a esta Soberanía la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, y que recoge de nuestra Ley fundamental el principio del interés superior de la infancia, y
- La aprobación de la Minuta con proyecto de Decreto por el que se reforma el párrafo quinto y se adiciona un párrafo sexto recorriendo en su orden los subsecuentes al artículo 4º, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, misma que remitiera a esta Soberanía la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión.
- La autorización a la Presidencia de la Mesa Directiva para acordar los términos que permitan suscribir, en su caso, un convenio de colaboración con la Unidad Estatal de Protección Civil del Gobierno del Estado de Sonora, cuyo objeto sea obtener el apoyo técnico necesario para la elaboración del Programa Interno de Protección Civil de este Poder Legislativo.

De igual forma, resulta pertinente señalar que durante el presente periodo de sesiones ordinarias se dio primera lectura a los dictámenes siguientes:

- Dictamen que presenta la Comisión de Justicia y Derechos Humanos, con proyecto de Decreto que adiciona diversas disposiciones al Código de Familia para el Estado de Sonora. (paternidad responsable)

- Dictamen que presenta la Comisión de Educación y Cultura, con proyecto de Decreto que declara al Estadio “Héctor Espino” de la ciudad de Hermosillo, como Patrimonio Cultural del Estado de Sonora.
- Dictamen que presenta la Comisión de Justicia y Derechos Humanos, con proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Defensoría de Oficio. Y quisiera yo señalar que aparte del periodo ordinario, nos tenemos que congratular porque en los tres años que hemos estado aquí, logramos ya reformas muy importantes en materia de la Ley de Educación, logramos reformas muy importantes a este mismo Poder Legislativo, a la Ley Orgánica del Poder Legislativo, reformas muy importantes en materia de administración pública estatal, logramos reformas muy importantes en materia de todo el sistema de justicia del Estado de Sonora, aprobamos la Ley Indígena para el Estado de Sonora, aprobamos el Código de Familia del Estado de Sonora, aprobamos la Ley de Participación Ciudadana, que cambia todo el marco de relación entre el gobierno del Estado, municipales y la ciudadanía, aprobamos una nueva Ley de Transparencia, aprobamos una serie de reformas en materia de Protección al Medio Ambiente, aprobamos iniciativas en materia de protección a los grupos vulnerables, a las mujeres, etc., aprobamos iniciativas muy importantes en materia de derechos de los trabajadores, creo que nos podemos congratular de que hicimos un excelente papel, que podremos después creo yo valdría la pena, elaborar un documento ahí que permita dejar constancia de los cambios tan importantes que logramos que se hicieran, logramos tener aquí propuestas importantes de todo los legisladores, mi reconocimiento a todos aquí que de alguna manera hicimos posible que pudiéramos jugar este papel tan importante para nuestro Estado

Finalmente, sólo me resta agradecer la dedicación que todos y cada uno de mis compañeros hemos puesto a lo largo de estos últimos tres meses, para sacar adelante los ordenamientos jurídicos que nuestra sociedad demanda para su adecuado desarrollo. Me gustaría hacer una solicitud a todos mis compañeros y compañeras, en este periodo extraordinario que tuviéramos la voluntad de sacar alguna de las iniciativas muy importantes para el Estado de Sonora, que por alguna razón de tipo político o de otras quedaron suspendidas ahí en las Comisiones dictaminadoras para que intentemos sacar adelante todavía alguna de esas reformas tan trascendentes que están pendientes. Quiero hablar por ejemplo de la Reforma necesaria en materia de Ciencia y Tecnología ya logramos que se creara la Comisión, ya logramos que el compañero Curiel este ahí al frente, creo que valdría la pena dejar otro legado mas a nuestro Estado, haciendo las reformas pertinentes para hacer operativa esa Ley de Ciencia y Tecnología, porque fue aprobada desde hace bastante tiempo, sin embargo no se le pusieron los dientes, los recursos para que pudiera operar y ahí esta sin poder operar, y es una demanda importantísima de los empresarios, de las instituciones educativas, de toda la sociedad, creo que valdría la pena hacer el esfuerzo correspondiente. Esta pendiente por ahí la reforma Constitucional en materia de Derechos Humanos, están toda una serie de aspectos que valdría la pena que tuviéramos la voluntad

de sacarlos adelante, nos quedan todavía tres meses donde podemos hacer cosas muy trascendentes para nuestro Estado. Felicidades a todas mis compañeras y compañeros. Muchas Gracias”.

En cumplimiento al punto 7 del Orden del Día, la Presidencia procedió a la elección y nombramiento de la Mesa Directiva de la Diputación Permanente que habrá de ejercer funciones durante el segundo periodo de sesiones extraordinarias, correspondiente al tercer año de ejercicio constitucional de esta Legislatura, y solicitó a la Asamblea presentaren sus propuestas, siendo la única en la voz del diputado Galván Cázares, quien propuso a los diputados Silva López, Duarte Iñigo, López Quiroz, Curiel y Marcor Ramírez; y puesto a consideración de la Asamblea, fue aprobado por unanimidad, en votación económica, quedando integrada de la siguiente manera:

PRESIDENTE:	DIP. FÉLIX RAFAEL SILVA LÓPEZ
VICEPRESIDENTE:	DIP. REGINALDO DUARTE IÑIGO
SECRETARIO	DIP. JESÚS ALBERTO LÓPEZ QUIROZ
SECRETARIO:	DIP. JOSÉ GUADALUPE CURIEL
SECRETARIO SUPLENTE:	DIP. CÉSAR AUGUSTO MARCOR RAMIREZ

Electa la Diputación Permanente, la diputada Presidente dio lectura a la iniciativa de Decreto que clausura este periodo de sesiones ordinarias, el cual dice textualmente: **“ARTÍCULO ÚNICO:** La Quincuagésima Novena Legislatura del Congreso del Estado de Sonora resuelve que a las 24 horas del 30 de junio del año 2012 se clausura el segundo periodo de sesiones ordinarias, correspondiente a su tercer año de ejercicio constitucional, por lo que la

Diputación Permanente de este Poder Legislativo electa este 28 de junio, iniciará el ejercicio de sus funciones el día 1° de julio de 2012 por disposición de lo que establecen los artículos 41 de la Constitución Política del Estado de Sonora y 73 y 115 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo. Hermosillo, Sonora a 28 de Junio de 2012”; y puesto a consideración de la Asamblea, fue aprobado por unanimidad, en votación económica, dictándose el trámite de: “Aprobado el Decreto y comuníquese”.

Seguidamente, el diputado Silva López, Presidente entrante de la Diputación Permanente, agradeció a la Asamblea el apoyo, e invitó a seguir trabajando como al inicio de la Legislatura, por el bienestar de los sonorenses. En ese tenor, la diputada Presidente también agradeció el apoyo brindado, y felicitó a la Asamblea por el trabajo realizado, y deseó suerte y éxito a todos.

Sin que hubiere más asuntos por resolver, la Presidencia levantó la sesión a las catorce horas con seis minutos.

Se hace constar en la presente Acta, la no asistencia de los diputados Martínez de Teresa Sara y Parada Sitten René Ramón, con justificación de la Mesa Directiva.

DIP. DAVID SECUNDINO GALVÁN CÁZARES
PRESIDENTE

DIP. JESUS ALBERTO LÓPEZ QUIROZ
SECRETARIO

DIP. JOSÉ GUADALUPE CURIEL
SECRETARIO

